



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

AUTORIZA ASIG. FAMILIAR

DECRETO ALCALDICIO N° 1218

QUILLON, 25 FEB 2015

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Los Certificados de Nacimiento Folio N° 500062742448 y 500063086974 de fecha 12 y 18 de Febrero de 2015, Registro Civil de Identificación;
2. La ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
3. Decreto Alcaldicio N 1055, de Fecha 13 de Febrero de 2015, que designa como **SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE SUBROGANTE**, a la Srta. **MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR**; Directivo de Planta Grado 8 E.M.S
4. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012, que nombra como Alcalde de la comuna de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
5. Y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. AUTORIZASE LAS ASIGNACIONES FAMILIARES al Sr. PAVEL ARRIAGADA PAREDES, Cedula de Identidad N° [REDACTED] funcionario Grado 11 E.M.S., Planta Técnico de la Dirección de Inspección, por los siguientes causantes:
 - PAVEL ANDRÉS ARRIAGADA ALARCÓN C.I. N° [REDACTED] (Hijo)
 - ANA MERCEDES ALARCÓN ALIAGA C.I. N° [REDACTED] (Conyugue)

2. **Concédase y/o Reconózcasele** la Asignación Familiar, a contar de esta fecha.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/LTV/CMN/cmn

DISTRIBUCION

- FUNCIONARIO INDICADO
- ENCARGADO DE REMUNERACIONES
- CARPETA PERSONAL FUNCIONARIO INDICADO
- ARCHIVO SECMU